

## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “OBSICORP S.A.” CELEBRADA EL 4 DE SEPTIEMBRE DEL 2017**

En Guayaquil, Ecuador, a los cuatro días del mes de septiembre del dos mil diecisiete, a las nueve horas, en la oficina ubicada en la Ciudadela La Fae, manzana 9, solar 4, se reunieron los accionistas de la compañía **“OBSICORP S.A.”**, a saber: el señor Eduardo Maldonado Sánchez como propietario (792) acciones; y, el señor José Ronquillo Sánchez como propietario (8) acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar cada una.

Presidió el señor Eduardo Maldonado Sánchez como Presidente Ad-hoc; y actuó como Secretario el Señor Carlos Maldonado Sánchez, Gerente de la Compañía.

Al tenor de lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías el Secretario procedió a elaborar la lista de asistentes a la presente Junta y en virtud de que se encontraban presentes la totalidad del capital social de la compañía, que es \$ 800.00, y acogiéndose a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para lo cual los accionistas de la Compañía OBSICORP S.A.” renunciaron de manera unánime al requisito de convocatoria previa en la forma establecida en el Estatuto Social y de igual manera consintieron constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, así como con igual unanimidad conocer y resolver sobre los siguientes puntos como orden del día:

- 1) Conocimiento de los informes presentados, por el Gerente General y el Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2016;
- 2) Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros Individuales Rectificatorios del ejercicio económico 2016.
- 3) Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros Consolidados de OBSICORP y su Subsidiaria del ejercicio económico 2016.

Se pasó a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual el Secretario tomó la palabra para dar lectura a los correspondientes informes presentados por el Gerente General y el Comisario de la Compañía, relacionados con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2016.

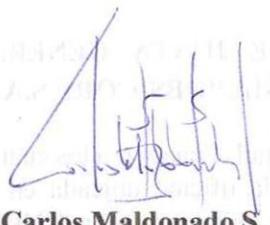
Una vez leídos los mencionados informes, la Junta resolvió de manera unánime, aprobar el informe presentado por el Comisario, ambos relativos al ejercicio económico antes detallado.

A continuación, se dio lectura al segundo punto del orden del día, luego lo cual el Gerente General tomó la palabra para poner en conocimiento de la Junta el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio Rectificatorios correspondientes al ejercicio económico del año 2016, realizando las explicaciones y comentarios del caso. A continuación y una vez conocido el contenido de dichos Estados Financieros, la Junta resolvió de manera unánime aprobarlos en su totalidad.

Acto seguido, el Secretario dio lectura al tercer y último punto del orden del día, relacionado con la aprobación de los Estados Financieros Consolidados de OBSICORP S.A. y su Subsidiaria. La Junta, de manera unánime, resolvió aprobar los ajustes y saldos presentados en dichos Estados Financieros que muestran la situación económica y financiera del grupo.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta declaró concluida la sesión, siendo las 12 horas cinco minutos, conociendo un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, fue leída ante los accionistas presentes y firmada por todos en señal de aprobación.

  
**Eduardo Maldonado S.**  
**PRESIDENTE AD-HOC**

  
**Carlos Maldonado S.**  
**GERENTE GENERAL -SECRETARIO**

  
**José Ronquillo Sánchez**  
**ACCIONISTA**

  
**Eduardo Maldonado S.**  
**ACCIONISTA**